

La Junta de Auditores celebra su 72^o período ordinario de sesiones en la Sede (Nueva York) (24 y 25 de julio de 2018)

La Junta de Auditores ha aprobado 28 informes en su 72^o período ordinario de sesiones en la Sede (Nueva York), celebrado los días 24 y 25 de julio. En enero se aprobó el informe sobre las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y el Comité de Operaciones de Auditoría aprobó otros tres informes en nombre de la Junta, con lo que, en total, se publicaron 32 informes. La Junta auditó los estados financieros de 23 entidades con un total de aproximadamente 48.200 millones de dólares en ingresos, 36.500 millones en gastos y 107.200 millones en activos.

Las 23 entidades recibieron opiniones de auditoría sin reservas. De ellas, el Tribunal Internacional para la exYugoslavia, que el 31 de diciembre de 2017 había dejado de ser una entidad en funcionamiento al concluir su mandato, recibió una opinión sin reservas con un párrafo de énfasis. Al 1 de enero de 2018, el Tribunal había completado la fusión de las actividades restantes con el Mecanismo Residual Internacional de Tribunales Penales de las Naciones Unidas.

Al analizar los estados financieros de 18 entidades auditadas (excluidas las operaciones de mantenimiento de la paz), que figuran en el resumen sucinto, la Junta observó que 13 de ellas habían cerrado el ejercicio con superávit, mientras que las otras 5 entidades habían registrado déficits.

Asimismo, la Tesorería de las Naciones Unidas mantiene una cuenta mancomunada para invertir los fondos mancomunados de las entidades participantes. A 31 de diciembre de 2017, nueve entidades participaban en la cuenta mancomunada gestionada por la Tesorería de las Naciones Unidas, que gestiona activos totales por valor de 8.090 millones de dólares en su cuenta mancomunada de inversiones. Asimismo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) gestionó un total de 5.670 millones de dólares en inversiones para su propio programa y para otras entidades de las Naciones Unidas en virtud de acuerdos de prestación de servicios. Cuatro entidades no participan en ninguna cuenta mancomunada/cuenta mancomunada de inversiones. En opinión de la Junta, la mancomunación del efectivo y las inversiones es el mejor modelo para garantizar una gestión eficaz del efectivo y las inversiones. De este modo se reduce el costo de las transacciones y se prestan servicios especializados de gestión de inversiones a las entidades participantes.

Las entidades de las Naciones Unidas tienen considerables pasivos en concepto de prestaciones de los empleados. En 17 entidades, estas obligaciones constituían más de una cuarta parte (25 %) del pasivo total; en 11 de ellas suponían más de la mitad del total del pasivo. Llegaron a representar el 97,65 % del pasivo total del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización y más del 75 % del pasivo total de las Naciones Unidas (Vol. I), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR), el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Mecanismo Residual Internacional de las Naciones Unidas para los Tribunales Penales. La Junta observó

que siete entidades no tenían acuerdos de financiación para los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados.

En su informe anterior (documento A/70/5/Vol. I), la Junta había observado que los acuerdos establecidos con numerosos proveedores de servicios de seguro médico llevaban muchos años sin revisarse y que los acuerdos con los proveedores de servicios no estaban al día, ya que algunos no se habían actualizado desde 2000. La Junta había observado también que los actuales documentos vinculantes entre las Naciones Unidas y los administradores externos no eran uniformes ni estaban estandarizados. La Junta había observado además que las Naciones Unidas no habían recibido garantías independientes de la exactitud de las reclamaciones pagadas ni del cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de los administradores externos, ya que el último examen "a libro abierto" de la actuación de los administradores externos se había realizado en 2009, y había recomendado que se dispusiera lo necesario para realizar una auditoría a libro abierto de los administradores externos a fin de obtener garantías de la exactitud de los costos y actividades comunicados en relación con las actividades realizadas por los administradores externos, y para confirmar que estos cumplían sus obligaciones contractuales.

Se observaron varios problemas relacionados con el retraso en la liberación de fondos a los asociados en la ejecución y las actividades de aseguramiento de estos gastos. Dado que se trata de un instrumento vital para la ejecución de las actividades de las Naciones Unidas, es necesario reforzar el sistema.

La Junta ha recomendado numerosas medidas para mejorar los controles de seguridad.

Los informes de la Junta de Auditores se publicarán en agosto/septiembre y estarán disponibles en el sitio web de la Junta (<https://www.un.org/es/auditors/board/>), y en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<https://documents.un.org>).

Lista de miembros

La Junta está integrada por Rajiv Mehrishi, Contralor y Auditor General de la India (Presidente); Kay Scheller, Presidente del Tribunal de Cuentas de Alemania; y Jorge Bermúdez Soto, Contralor General de Chile. Cada miembro tiene un mandato no consecutivo de seis años.